

listas más de ocho meses, en Valladolid. Por tanto, el nombre de la señora Soravilla no debe ser olvidado, y es muy justo que figure entre los nombres de las más distinguidas heroínas que aparecen en la historia de nuestra Independencia.



DR. D. JOSE MARIA ALCALA.

Hay suficientes motivos y aun algunos datos oficiales para sentar que el Dr. Alcalá fué un acérrimo y ardiente partidario de la causa de la Independencia, á la que no solamente defendía en polémicas y conversaciones particulares, sino que también le prestó importantísimos servicios, tomando parte activa en favor de la citada causa.

El Dr. Alcalá era uno de los llamados "guadalupes," que como es bien sabido, constitufan una asociación secreta, cuyos trabajos y esfuerzos estaban consagrados exclusivamente á favorecer el triunfo de la Independencia, y desde antes de que ésta fuese proclamada, el mencionado eclesiástico era públicamente conocido como desafecto al Gobierno español y á los europeos, pues cuando en el Cabildo Eclesiástico de la Iglesia Metropolitana se trataba de pres-

tar ayuda de recursos para la guerra de España contra Napoleón, el señor Alcalá se opuso resueltamente á esto; y al tratarse en el mismo Cabildo, de recomendar al Virrey Venegas ante la Regencia, por haber sofocado varias conspiraciones, se opuso también de una manera terminante y enérgica. Estos votos del Dr. Alcalá no se hicieron constar en las actas respectivas, por escrúpulos del citado Cabildo, para poner á salvo su decoro.

Poco tiempo después, el Virrey Venegas expidió un bando, encaminado á imponer duras penas á los sacerdotes insurgentes que fueran cogidos con las armas en la mano, (Julio 6 de 1812), y con tal motivo, se trató de este asunto en el Cabildo Eclesiástico, habiendo sostenido el Dr. Alcalá, con firmeza y con notable empeño, que debía pedirse la revocación de dicho bando; pero la mayoría de los votos fué contraria al deseo del animoso sacerdote, quien sin desanimarse por esto y resuelto á nulificar de algún modo aquel decreto neroniano, reunió la representación de más de cien eclesiásticos, que en tono enérgico y justiciero, y en nombre de todo el gremio sacerdotal de México, pidieron al Cabildo la revocación del ya mencionado bando. El curso de los peticionarios fué reputado como un parto de doctrinas falsas, exóticas y subversivas,

y, por lo mismo, no se le dió proveído favorable.

Esta nueva negativa, acompañada de un notorio desprecio hacia las nobles y humanitarias intenciones del Dr. Alcalá, lejos de resfriar su ardiente ánimo, lo obligó á proseguir con mayor brío en la peligrosa lucha que había emprendido.

Así es que llegó á concebir el propósito de hacer que se tocara á "Entredicho" y que se excomulgase al Virrey y á los Oidores, pero por razones que se ignoran se frustró ese atrevido propósito, (1812).

Tenemos, pues, al Dr. Alcalá en manifiesta y decidida lid contra los realistas y españoles, y como en esos días debían verificarse en la capital las elecciones de Párroquia para nombrar Ayuntamiento y Diputados á Cortes, el Dr. Alcalá, que gozaba de extensa influencia entre muchas personas ilustradas y adictas á la causa insurgente, así como de grande popularidad en el vecindario, se lanzó esforzadamente y con empeño asombroso á luchar en el campo electoral contra el elemento español ó europeo. Los trabajos del insurgente eclesiástico se vieron al fin coronados por el más brillante éxito, pues no solamente se logró que la mayoría de los favorecidos por el voto público fueran personas adictas á la buena causa mexicana, sino que para despecho de los servidores del Rey y para hon-

ra del Dr. Alcalá y sus fieles y entusiasmados colaboradores, el triunfo fué completo, porque con excepción de dos ó tres europeos, la gran mayoría de los electos eran americanos, y entre ellos figuraban el mismo Alcalá, el Lic. Don Carlos María Bustamante, el Dr. Alcocer y otros muchos de fama literaria y de reconocidas ideas políticas independientes.

Esta ruidosa y completa victoria contra el elemento español causó un natural y profundo disgusto entre los partidarios del Rey, haciéndoles entrar en serios y justificados temores; pero en cambio, produjo en el ánimo del pueblo una ruidosa explosión de júbilo y de patriotismo, que se tradujo en manifestaciones ardientes de afecto hacia el Dr. Alcalá y otros de los principales jefes de aquella democrática campaña, á quienes el entusiasmado populacho hizo conducir en coches en medio de estrépitosas y merecidas exclamaciones, entre las que se dejaron oír "vivas" á Morelos, á la América y á la Virgen de Guadalupe.

El Cabildo Eclesiástico había triunfado contra las justas pretensiones del Dr. Alcalá, pero ahora se vengaba él de los enemigos de la patria, derrotándolos en desigual y esforzada contienda.

Pero, ¿pararían solamente en esto aquellos extraordinarios sucesos que dejaron es-

tupefactos y atemorizados á los realistas, hasta el extremo de que el mismo Virrey deplorara como una verdadera desgracia pública el triunfo contra los europeos? No; no era posible que ellos permanecieran mudos é impasibles ante tan significativa y amenazante situación, y desde luego las inquisidoras y vengativas miradas del poder secular y del eclesiástico se concentraron preferentemente sobre el Dr. Alcalá y sus principales compañeros; pero Don Carlos Bustamante y Don Ignacio Adalid lograron escapar para ir á incorporarse á las filas de la insurrección, y solamente el Dr. Alcalá, el Dr. Alcocer, Don Manuel de Cortazar, el Regidor Galicia y otros, permanecieron en México expuestos á la persecución del Gobierno, y aunque es verdad que ni éste, ni el Gobierno eclesiástico se atrevían á proceder abiertamente contra el Dr. Alcalá, ya fuese porque temían la popularidad que lo rodeaba, ó bien porque sus patrióticos trabajos estaban protegidos ó garantizados por la liberal Constitución de 1812, en cambio, se apeló á otros medios que podían llenar los deseos de esas dos ofendidas potestades.

Fué el primero de esos medios instruir una secreta sumaria información promovida por el Prelado metropolitano, para inquirir acerca de la conducta ó manera de pensar del Dr. Alcalá en los asuntos pú-

blicos palpitantes en aquellos días. Al efecto, fueron declarados varios testigos, entre los que figuraron el Dr. Don Mariano Beristáin, el Lic. Don Anrés Fernández de Madrid y Fray José Arévalo, religioso franciscano, cuyas declaraciones fueron las principales y proporcionaron suficientes datos para aclarar que el Dr. Alcalá se había opuesto á los préstamos y donativos destinados á las urgencias del Gobierno; que se le habían oído expresiones acres contra todos los europeos; que cuando había sido Superintendente del Hospital de San Andrés, daba muy mal trato á los militares enfermos; que al publicarse el bando contra los eclesiásticos rebeldes, le había hecho una decidida y tenaz oposición; y por último, que durante las elecciones para el Ayuntamiento había empleado intrigas, esfuerzos y aun dinero, con el fin de que ningún europeo fuera elegido, como sucedió.

El resultado de estas secretas actuaciones fué un decreto que el 28 de Agosto de 1813 sentó en la sumaria respectiva al Ilmo. Arzobispo metropolitano, Dr. Don Antonio Bergosa y Jordán, quien encontraba “demasiadamente culpado” al Dr. Alcalá; pero que debido á la gran influencia que él tenía sobre el pueblo, al temor de que pudieran originarse grandes perjuicios á la causa pública, y á la circunstancia de que no

estaba completa la probanza para proceder contra él, habiendo sido, además, nombrado representante á Cortes por la provincia de Guanajuato, concluyó por decir lo siguiente: “que debía mandar, mandaba y mandó que se suspendiera la práctica de toda diligencia, por las razones indicadas, y se consulte reservadamente con testimonio de lo actuado á la Regencia del Reino, por mano del Serenísimo Exmo. Señor Presidente, Cardenal Arzobispo de Toledo, para que dicha Regencia, por si no ha dado cuenta á las Cortes, se dignen providenciar en el asunto lo que sea justo y de su agrado.” Don Lúcas Alamán refiere que al Dr. Alcalá se le tenía como jefe ó director de los partidarios que en México favorecían á la causa de la Independencia, á los cuales llama el mismo Alamán insurgentes vergonzantes, agregando que el citado eclesiástico había sido enviado á España por el Virrey Calleja en calidad de representante en aquellas Cortes, haciéndolo salir casi furtivamente en un convoy que estaba próximo á marchar para Veracruz.

De esta manera fué como el Gobierno realista y el Arzobispo se vengaron del Dr. Alcalá, librándose, á la vez, de tan temible partidario de la insurrección, cuyo carácter firme y resuelto no se doblegó ni ante la sorda persecución que se le hizo, ni ante las halagadoras promesas que se

pusieron en juego para conseguir que claudicara en sus patrióticas ideas, pues cuando en España se le ofreció una Canongía, la rechazó con dignidad, antes que hacer traición á esas ideas, prefiriendo arrostrar con estoicismo el desprecio de sus enemigos y las dificultades que le ofrecía una situación estrecha y comprometida.

El Dr. Alcalá no tuvo el gusto de volver á pisar el suelo de la patria, al que supo consagrar valiosos esfuerzos y trabajos en favor de su autonomía, pues el año de 1823 bajó al sepulcro en la ciudad de Madrid.



FRAY LUIS ORONÓZ.

Originario de Chihuahua y corista en el convento de San Francisco, de Zacatecas.

Encontrábase esta última ciudad envuelta en el movimiento revolucionario que allí se operó inmediatamente después de la proclamación de la Independencia, y desde entonces el padre Fray Luis Gonzaga Oronoz se manifestó adicto á la causa insurgente, sosteniendo en conversaciones que tenía con algunos de sus compañeros, que la causa del Cura Hidalgo era justa y buena, y aun llegó el caso de que dicho religioso tuviera una disputa acalorada con un corista, precisamente por defender á la causa insurgente. El maestro de novicios lo puso preso, para castigarlo por la disputa referida, así como para conservar la disciplina en aquel convento.

Poco después de esto entró el insurgente

Don Rafael Iriarte á Zacatecas, donde estuvo algunos días, en cuyo tiempo el padre Oronoz se declaró abiertamente partidario y defensor de la insurrección, abandonando el claustro para unirse á aquel cabecilla, acompañándolo á San Luis Potosí, donde según acusación que se le hizo después, había tenido parte en los desórdenes ocurridos allí en aquella vez. A los pocos días de haber salido de San Luis el mencionado Iriarte y los legos Herrera y Villerías, ocupó la ciudad el insurgente Giiemes, y habiendo sabido el padre Oronoz que Don Juan Antonio Reyes había saçado de San Luis más de \$60,000 que llevaba para entregarlos á Calleja, escribió á Herrera, dándole parte de esto, á fin de ver si se lograba capturar ese dinero. Por este incidente también se formuló acusación al padre Oronoz, culpándolo como principal autor de la desastrosa muerte que tuvo el referido Reyes, atacado por el lego Herrera en Santa María del Río.

Pasados dichos acontecimientos, y habiendo abandonado el lego Herrera por segunda vez á San Luis Potosí, el padre Oronoz, se retiró á Zacatecas, cuya ciudad fué ocupada por Hidalgo y Allende, después de la derrota que sufrieron en Calderón, y cuando dichos caudillos salieron rumbo al Norte, quedó en Zacatecas una fuerza de Iriarte, á la cual se agregó el padre Oronoz, te-

niendo ya el grado de Teniente Coronel. En esos días ocurrió un combate en el rancho de la Calera, inmediato á Zacatecas, entre los insurgentes y una tropa realista de Provincias Internas, en cuyo combate tomó parte el padre Oronoz, quien después del suceso referido, se fué á San Luis Potosí en los primeros días de Febrero de 1811.

La ciudad de Zacatecas fué ocupada á viva fuerza por el Coronel realista Don Manuel Ochoa, quien derrotó allí á las tropas de Iriarte. El padre Oronoz, sin que se sepa por qué causa, se volvió á Zacatecas, donde fué aprehendido por insurgente, pero á los pocos días pudo conseguir que el Coronel Ochoa le concediera la gracia de indulto, que le fué confirmada por Don Félix Calleja algún tiempo después; por esta causa se consideraba libre de toda persecución; pero cuando menos lo esperaba, y encontrándose tranquilo en su convento de Zacatecas, fué aprehendido de orden del Provincial de San Francisco en San Luis Potosí, Fr. Manuel Díez, so pretexto de que era preciso castigar al padre Oronoz por el delito de apostasía, para conservar la disciplina en la Orden Seráfica.

Pocos días después fué remitido á esta última ciudad bajo la custodia de un sacerdote y algunos mozos, habiéndolo sacado de noche, á efecto de que la Junta de Seguridad no pudiera impedir dicha remisión.

Ya en San Luis se le puso preso y engrillado en la cárcel del convento de San Francisco, de donde se le trasladó al del Carmen, y dos meses después á la cárcel de la ciudad, en cuyos cambios sufrió no pocas molestias el padre Oronoz.

Se le instruyó causa el mes de Agosto de 1811, acusado de adicto á la insurrección y de haber tomado participación en el movimiento revolucionario que promovieron en la citada ciudad los legos Herrera y Villerías, á principios de Noviembre de 1810.

En efecto, consta en la referida causa, que Fray Buenaventura Dávalos, corista del convento de San Francisco en San Luis Potosí, declaró que el padre Oronoz se había adherido á la causa insurgente en Zacatecas, sosteniendo que el partido de Hidalgo era justo y bueno, y que por haberle contradicho estas especies subversivas el padre Dávalos, lo había amenazado dicho Oronoz con darle muerte. Fray Buenaventura lo acusó también de haber tomado parte en la sublevación de los referidos legos Herrera y Villerías, asegurando que había arrojado dinero al pueblo desde una azotea, gritando: "¡Viva el Serenísimos señor Don Miguel Hidalgo y mueran los traidores!"

También se acusó al padre Oronoz de haber tomado parte en varios desórdenes cometidos en San Luis durante la permanencia de Gliemes, en cuyo tiempo se había

ocupado de hacer rondas de noche, á caballo, con una patrulla, así como de cumplir algunas comisiones que le confería dicho cabecilla. El acusado no negó los cargos que se le hicieron, excepto los que reputaba como falsos ó exagerados, interpretándolos tal como habían ocurrido realmente los hechos, y excusándose de haber obrado en todo con ignorancia y con fragilidad, pero que se sentía arrepentido de sus faltas.

No obstante esto, el padre Oronoz fué sentenciado por los vocales de la Junta de Seguridad, Don Miguel Flores y Don Jose Antonio Troncoso, quienes lo juzgaban acreedor á la última pena; pero en consideración á que ya se había indultado antes y á la clemencia con que obraban los tribunales del Réy, acordaron sentenciarlo definitivamente á reclusión por diez años en el Convento de Hospitalarios Betlemitas en la Habana, para donde se le hizo salir el 24 de Octubre de 1811, por la vía de Veracruz.

Encortrándose en la Habana sufrió muchas penalidades y miserias, pues estaba engrillado, no tenía ni ropa para cambiarse, y solamente se le daban dos reales diarios para su sustento, y como allí vió que varios sacerdotes y otros mexicanos, que también se encontraban presos y desterrados, sufrían iguales escaseces y miserias,

se resolvió á publicar un manifiesto en el "Diario Cívico" de aquella ciudad, correspondiente al 26 de Marzo de 1814. El padre Oronoz se lamentaba de los muchos atropellos é injusticias que con él y con otros reos de infidencia se habían cometido, y usando de un lenguaje enérgico y vehemente atacaba á sus verdugos y enemigos, tratándolos é increpándolos con dureza, y gloriándose de que ya estaba cercano el día en que iban á terminar tantas desgracias y sufrimientos.

El Virrey de México juzgó criminal el contenido de ese manifiesto, y por lo mismo, aunque pasado algún tiempo, comunicó en Octubre de 1816 al Gobernador de la Habana, que hiciera pasar al padre Oronoz á Ceuta, para que fuese recluso en un convento de aquel lugar, á fin de que cumpliera diez años de destierro, sin que por ningún motivo pudiese volver á México.

Así es que sin pérdida de tiempo fué remitido á España y confinado en el Colegio Escornalbou de Barcelona, de donde se le pasó algún tiempo después al de San Francisco en la misma ciudad, habiendo padecido en su prolongado cautiverio, indecibles sinsabores, privaciones y enfermedades que lo llegaron á poner á los bordes de la tumba. A pesar de todo esto, el padre Oronoz era un joven de ánimo resuelto y audaz, y no lo habían amilanado tantas vicisitudes y padecimientos, en medio de los

cuales mantuvo siempre en su corazón el amor á la libertad de la patria.

El año de 1820, y encontrándose todavía recluso en el convento de San Francisco, de Barcelona, publicó en el "Diario Constitucional" de esa ciudad un "Manifiesto á la Nación Española," en el que con plausible franqueza y valentía se declaró fiel defensor de la libertad, tanto para los españoles como para los mexicanos, por cuya independencia había trabajado, expuesto la vida varias veces y sufrido tanto. En ese documento habla también de las principales causas que provocaron la revolución de América, y trata muy duramente y sin rodeos ni temores al Virrey Venegas y á Calleja, juzgándolos déspotas y crueles, cuyas manos destilaban sangre como las fieras. Concluye el padre Oronoz exhortando á los españoles á seguir la lucha contra los tiranos, y dice que él rendiría el último aliento, antes que doblar la cerviz en los altares de Baal.

Probablemente el patriota y esforzado sacerdote logró gozar la amnistía concedida en España á los reos políticos, en virtud del restablecimiento de la Constitución de 1812, pues pudo volver á México casi al terminar la guerra de Independencia.

El padre Oronoz se fué á vivir á Zacatecas, donde todavía el año de 1825 era morador del Convento de San Francisco.



DANIEL CAMARENA

La historia nada refiere acerca de la personalidad de Daniel Camarena, antes de que éste tomara participación en la guerra de Independencia, y solamente se sabe que era originario del pueblo de Nochistlán, en la provincia de Zacatecas.

Muy pocos días después de que resonara el grito de Dolores, Camarena se puso en contacto con el insurgente Don Rafael Iriarte, que se hallaba en Aguascalientes, quien lo comisionó para que fuera á insurreccionar los pueblos del Sur de la provincia de Zacatecas autorizándolo, á la vez, para que secuestrase los bienes de los europeos y aprehendiera á éstos.

Camarena, con alguna fuerza que había podido reunir en pocos días, aunque mal armada y compuesta de gentes sin orden ni disciplina, y llevando como segundo je-

fe á un individuo apellidado Sanmartín, entró á Nochistlán el 12 de Octubre de 1810, en cuyo lugar se le unió una parte del vecindario, haciendo estallar un motín en que la plebe cometió tropelías, venganzas y actos de pillaje, ayudada por los soldados de Camarena, pues fueron saqueadas las Casas Reales y secuestrados los bienes de algunos españoles.

El citado guerrillero se dirigió en seguida á Juchipila y á Jalpa, é hizo que Sanmartín fuera á ocupar á Tlaltenango, donde los insurgentes cometieron algunos desórdenes, apoderándose de los bienes del español Don Manuel Gómez de Barreda. Este hecho motivó una queja dirigida al Conde de la Laguna, Don Miguel Rivero, que entonces fungía como Intendente interino de Zacatecas, nombrado por el Ayuntamiento de aquella ciudad. El citado Conde puso luego un oficio á Camarena, previniéndole mandara devolver á Gómez Barrera los intereses que se le habían secuestrado, y apercibiéndolo para que se abstuviera de cometer semejantes actos, y sobre todo, de ocupar los fondos públicos; pero no se sabe si Camarena cumpliría ó no la prevención referida, aunque es probable que sucediese lo segundo, pues ninguna autoridad tenía el Intendente sobre el guerrillero.

Entre tanto, los sucesos de la revolución en Zacatecas habían asumido un carácter

amenazador y alarmante. obligando á muchos europeos á abandonar aquella ciudad, con el fin de poner en salvo sus vidas y sus intereses, y como la anarquía y la efervescencia revolucionaria amenazaban también á las autoridades realistas, el antiguo Intendente de aquella provincia, Don Francisco Rendón, no creyéndose seguro en Zacatecas, se resolvió á abandonar la ciudad, dirigiéndose á Guadalajara por el rumbo de la hacienda de La Laguna, propiedad del Conde Don Manuel Rivero, en cuyo lugar permaneció algunos días. Después de esto, y escoltado por cincuenta hombres de á caballo que allí le proporcionaron, emprendió la marcha rumbo á Guadalajara.

Sabedor Camarena de que el Intendente Rendón iba fugitivo y se dirigía á dicha ciudad, marchó también á perseguirlo, habiendo logrado darle alcance y sorprenderlo cerca de Bolaños, el 29 del citado Octubre. El guerrillero nochistleco se apoderó de Rendón y de todo su equipaje, así como de algunos individuos de la escolta que llevaba, conduciéndolos varios días después á Guadalajara, donde se encontraba ya el caudillo Don Miguel Hidalgo, á quien entregó los prisioneros y el equipaje de Rendón.

En la mencionada captura no hubo combate formal, como lo han creído algunas personas, pues la escolta del Intendente no

opuso vigorosa resistencia á los insurgentes de Camarena, quien acompañó al Generalísimo Hidalgo á su salida de Guadalajara. Después de la derrota del ejército independiente en Calderón, se dirigió Camarena al Sur de Zacatecas, habiendo permanecido pocos días en Juchipila, Nochistlán y Jalpa; pero delatado por alguna persona, fué aprehendido el 18 de Febrero de 1811 por Don Antonio Garcilazo, vecino de dicho pueblo, quien lo remitió con una escolta á San Juan de los Lagos, donde á la sazón se encontraba el ejército de Calleja, y de allí fué conducido á la villa de Lagos, en cuyo lugar le mandó instruir sumaria el citado jefe realista.

Camarena declaró ser originario de Nochistlán, de treinta y un años de edad, y haber tomado parte en la insurrección, secuestrando muchos intereses á varias personas, de cuya distribución y paradero hizo referencia en una nota que corre agregada en la causa que se le formó.

El reo no dió muestras de flaqueza en su declaración, y al terminar la breve sumaria, el Auditor, Lic. Don Francisco Nava, consultó la pena de muerte para Camarena, quien debía haber sido decapitado, pero no lo fué, por falta de verdugo. El Brigadier Calleja se conformó con el parecer del Auditor, ordenando que se ejecutara la ~~sentencia~~. Así es que Camarena fué con-

ducido el 22 de Febrero á la plazuela de San Felipe, en la misma villa de Lagos, donde se le fusiló por la espalda como traidor al Rey y á la patria, llevándose en seguida el cadáver á un punto llamado Cerritos, por el camino de León, y allí se le colgó en un poste, en presencia del Alguacil Mayor de la citada villa. Un mes completo estuvo expuesto á la expectación pública el referido cadáver; pero el humano Cura de Lagos, Don Manuel Jáuregui, pidió al Subdelegado le permitiera retirar de allí aquel cuerpo putrefacto, á fin de darle sepultura cristiana, lo que fué concedido.

Menos de un mes había transcurrido desde que el pueblo de Lagos presencié la sangrienta ejecución de Camarena, cuando el patriota Cura insurgente, Don José Pablo Calvillo, vengaba con un acto también sanguinario, la muerte del guerrillero nochistleco. El padre Calvillo, que recorría entonces varios lugares del Sur de Zacatecas, hostilizando á las autoridades realistas y dando impulso á la revolución, entró á Nochistlán el 17 de Marzo, en cuyo lugar se encontraban un tal Barajas y otros individuos de los que habían aprehendido á Camarena, los cuales, según se refiere en un documento oficial, fueron degollados en aquel lugar.

Camarena no fué un revolucionario audaz y atrevido: su mérito principal consis-

te en haber abrazado la causa de la insurrección tan pronto como ella estalló, levantando alguna tropa y poniendo en movimiento á varias poblaciones de la provincia de Zacatecas, las que desde entonces se declararon abiertamente adictas á la Independencia. Es cierto que Camarena autorizó ó no pudo impedir algunos desórdenes cometidos por sus subalternos, y que aun se le acusaba de haber tenido participación en la muerte de cuarenta y tres europeos sacrificados en los llanos de San Martín, cerca de Guadalajara, por orden del Cura Hidalgo, pero este hecho no está del todo comprobado.